

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 1 de julio de 2014, de la Sdad. Coop. And. «Procasur» y de la Sdad. Coop. And. «Dcoop», de fusión. (PP. 2013/2014).

En Asamblea General Ordinaria de estas sociedades, celebradas en segunda convocatoria el 28 de mayo de 2014 en Antequera (Málaga) y el 18 de junio de 2014 en Úbeda (Jaén), respectivamente, se aprobó la fusión por absorción de Procasur, Sdad. Coop. And. por Dcoop, Sdad. Coop. And., en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Antequera, 1 de julio de 2014.- El Presidente de Procasur, Sdad. Coop. And., Gabriel García Aranda; el Presidente de Dcoop, Sdad. Coop. And., José Moreno Moreno.